

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Subsanan_error BASES AuxAdmtvo ConcOpo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZSXSL-JDS0G-I1IH0 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 19/12/2022 17:58	ESTADO FIRMADO 19/12/2022 17:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908771 ZSYSL-JDS0G-I1IH0 48F3072E0974C1644CE2C5E9F89C97F7F9F2F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia, Resolución de Personal nº 435 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero .- Subsanan el error material advertido en la base Primera punto 1, que ha de regir la convocatoria para el acceso por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición a una (1) plaza de personal funcionario con la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General, en el siguiente sentido:

Donde dice:

PRIMERA. - Objeto de las bases: naturaleza de las plazas a cubrir.

1.- El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento selectivo convocado para el acceso a 1 plaza de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, de Administración general, grupo C subgrupo C1, (...)

Debe decir:

PRIMERA. - Objeto de las bases: naturaleza de las plazas a cubrir.

1.- El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento selectivo convocado para el acceso a 1 plaza de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, de Administración general, grupo C subgrupo C2, (...)

Segundo .- De presente Decreto se dará traslado al Departamento de RR.HH. a los efectos de publicación de las Bases que han de regir la convocatoria referida."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento

El Alcalde-Presidente,



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es